

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto del año 2019, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento por Licitación Pública Nacional No. **SEGOB/DA/DRM/LP/11/2019**, relativa a la **Adquisición de Dos Vehículos tipo Sedán para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza**, se ha efectuado lo dispuesto en el artículo 30 de la propia Ley citada, al emitirse un dictamen técnico y dictamen de adjudicación que sirve como fundamento para el fallo que nos ocupa de las propuestas técnicas y económicas presentadas por la persona moral: **CARIBE MOTORS S.A. DE C.V.**, mismas que fueron aceptadas para su análisis detallado.-----

I.- Derivado del dictamen a que se ha hecho referencia, se desprende que:-----

CARIBE MOTORS S.A. DE C.V., cumple con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en la Cláusula Décima de las bases y sus anexos, mismos que son necesarios para cubrir en forma oportuna los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato.-----

Derivado de lo anterior, y con base en el artículo 30 y 25 fracción III de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo** y bajo criterios preceptos analizados se adjudica la presente Licitación a la empresa **CARIBE MOTORS S.A. DE C.V.** por un monto de **\$547,400.01** incluyendo IVA. Siendo conveniente para la Convocante y por ende para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, quien garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

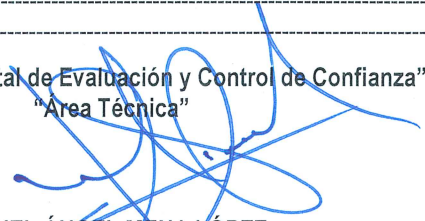
Por lo que una vez leída y ratificada se procede a su firma, para constancia y efectos legales que correspondan, siendo las 12:20 horas del propio día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron.-----

POR LOS CONVOCANTES
"Por la Secretaría de Gobierno"



KELLY MARÍA BOLIO MOGUEL
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

"Por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza"
"Área Técnica"



MIGUEL ÁNGEL MENA LÓPEZ
Analista Profesional del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

POR LOS LICITANTES



FABIÁN VELÁZQUEZ TORRES

En Representación de la Empresa "CARIBE MOTORS, S.A. DE C.V."



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Procedimiento: SEGOB/DA/DRM/LP/11/2019
Lista de Asistencia
Acto de Fallo



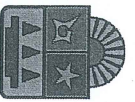
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 29/Agosto/2019
Hora: 12:00 Horas.

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RFC	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Misael A. Mera López	Analista Profes.			
Kelly Bolio Moguel	Jefa Depto Roc. Mod			

AVISO DE PRIVACIDAD. En cumplimiento a Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Procedimiento: SEGOB/DA/DRM/LP/11/2019
Lista de Asistencia
Acto de Fallo



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 29/Agosto/2019
Hora: 12:00 Horas.

LICITANTES

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	RFC DE LA EMPRESA	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
FABIAN VELAZQUEZ TORRES	CARIBE MOTORS S.A. DE C.V.	CMO 821212 QRG.	9833342558	

AVISO DE PRIVACIDAD. En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.
"Respecto al presente acto *autoridad*, *esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconstitucionalidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisición de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo*"